

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Durán, a los 06 días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Kilómetro. 2,5 de la autopista Durán-Bolíche, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDEUREC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **UNO:** Ayala Patiño María Isabel, propietaria de 100.000 acciones **DOS:** Ayala Patiño María Elisa, propietaria de 250.000 acciones **TRES:** Ayala Patiño María José, propietaria de 250.000 acciones. **CUATRO:** Ayala Patiño María Mercedes, propietaria de 250.000 acciones. **CINCO:** Ayala Salcedo Mauricio Raúl, propietario de 3'900.000 acciones. **SEIS:** Patiño Arzube Mercedes Elena, propietaria de 2'000.000 acciones. **SIETE:** Enerholdco Sociedad Anónima legalmente representada por su Gerente General el señor Mario Rafael Ayala Lozada , propietaria de 3'000.000 acciones. **OCHO:** Pepti Costa Rica Sociedad Anónima legalmente representada por su Apoderado el señor Byron Sotomayor Noboa, propietaria de 250.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Ingeniera María Mercedes Ayala Patiño y como Secretario de la misma actúa el Ing. Mauricio Ayala Salcedo en su calidad de Gerente General. La Presidencia hace recalcar la presencia del Comisario Principal, Sr. Andrés Jouvin Manzo. , quien fue convocado especialmente para esta sesión.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10'000.000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, **PUNTO DOS)** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017, **PUNTO TRES)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INDEUREC S.A.** y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado secretario el señor Mauricio Raúl Ayala Salcedo procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2017, mismas que ascienden al valor de US \$ 1,242,590.64 corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de US \$ 186,388.60, así como del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de US \$ 422,065.15, motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$ 705,905.26, con estos antecedentes la Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$ 1,242,590.64, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL VALOR DE US \$ 705,905.26 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.**

Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas veinte minutos del día de su instalación, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifica.--

Fdo.) María Elisa Ayala Patiño; Fdo.) María Isabel Ayala Patiño; Fdo.) María José Ayala Patiño; Fdo.) María Mercedes Ayala Patiño; Fdo) Mauricio Raúl Ayala Salcedo; Fdo) Mercedes Elena Patiño Arzube; Fdo.) p. Enerholdco Sociedad Anónima, legalmente representada por su Gerente General el señor Mario Rafael Ayala Lozada; Fdo.) p. Pepti Costa Rica Sociedad Anónima, legalmente representada por su Apoderado el señor Mauricio Ayala.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDEUREC S.A. CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DEL DOS
MIL DIECIOCHO**

CERTIFICO: Que la presenta Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, en el que consta la lista de asistentes y las demás formalidades de Ley, libro el cual me remito en caso necesario.



.....
Ing. Mauricio Ayala Salcedo
Gerente General - Secretario